

## MÁLAGA

## ALGARROBO

# El PA da al PP 48 horas para que destituya a Rivas en Mancomunidad

● Piden a Rajoy que "desautorice" el 'fichaje' de la alcaldesa de Algarrobo por el PP

Mayte Cortés ALGARROBO

El secretario provincial del PA, Óscar Pérez, ha remitido una carta al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en la que le solicita que, como presidente nacional del PP y máximo responsable del Gobierno español, "desautorice la situación que ha provocado su partido en Algarrobo", tras anunciarse que la alcaldesa andalucista Natacha Rivas será la candidata del PP en las elecciones de 2015.

En la misiva recuerda que la pasada semana el presidente provincial de los populares, Elías Bendodo, "presentaba en sociedad" a Rivas como la persona que va a encabezar la candidatura popular en esta localidad de la Axarquía, cuando "es actualmente alcaldesa de este municipio malagueño bajo las siglas del Partido Andalucista". Por ello, pide al dirigente nacional que "recuerde al señor Bendodo que las leyes y las reglas del juego están para respetarlas". Al tiempo, reiteró que trasladará el caso a la Comisión de Seguimiento del Pacto Antitransfuguismo, "la cual pedimos sea convocada con la máxima urgencia".

El dirigente andalucista expresó su sorpresa por el hecho de



Una imagen de Elías Bendodo con Natacha Rivas en la Mancomunidad.

Los andalucistas piden que la vicepresidencia del ente pase a Domingo Guerrero, de Frigiliana

que, en un momento en el que el Gobierno "está proponiendo una reforma de la ley electoral con el objeto de regeneración democrática", sea precisamente el PP el que protagonice actuaciones "que nada tienen que ver con la

regeneración política".

Por otro lado, el grupo andalucista en la Mancomunidad registró ayer un escrito dirigido al presidente, Óscar Medina (PP), en el que da un plazo máximo de 48 horas para que la Vicepresidencia de la institución deje de estar en manos de Rivas y pase al portavoz andalucista, Domingo Guerrero, concejal del Ayuntamiento de Frigiliana. El presidente de la institución supramunicipal dijo "estar valorando" esta reclamación, al objeto de dejar la "mancomunidad en el mejor es-

cenario posible". Medina se comprometió a mantener una reunión con todas las partes para zanjar la crisis de gobierno.

En el documento, los vocales recuerdan a Medina que, según el pacto de gobierno, la Vicepresidencia del organismo corresponde al PA, por lo que, dado que, según indicaron, Rivas ya no representa a la formación, debe ser destituida del cargo, pasando a ser asumido por Guerrero. Ello permitirá "continuar el pacto de gobierno y la estabilidad de la institución", indicaron los andalucistas.

## FUENGIROLA

## El Consistorio presenta alegaciones al Plan Director de Puertos

J. A. FUENGIROLA

El concejal responsable de la Sociedad Municipal del Puerto Deportivo de Fuengirola, Juan Lazo, informó ayer en rueda de prensa de las alegaciones presentadas por el Consistorio al Plan Director de Puertos de Andalucía 20014-2020 -que se encuentra ahora en periodo de exposición pública-, por considerarlo "totalmente insuficiente" y "falto de concreción económica".

El edil explicó que el Ayuntamiento ha celebrado varias reuniones de trabajo con el parlamentario andaluz Jaime Raynaud, miembros de la asociación Marinas de Andalucía y representantes de distintos puertos deportivos de la comunidad autónoma, para estudiar el borrador del mencionado plan. En estos encuentros, señaló Lazo, "los asistentes coincidieron en que en el plan hay muchas buenas intenciones, pero que no se concretan y no se ofrece el necesario apoyo económico".

El municipio aseveró que el programa "contradice las indicaciones de la propia Junta de Andalucía", ya que "no contempla una inversión importante para los próximos años a pesar de que desde la Consejería de Turismo se dice que los puertos deportivos son grandes generadores de riqueza y empleo". Asimismo, apuntó, se destina "cuatro veces más" al Plan Andaluz de la Bicicleta que al Director de Puertos.

terpreta que se debería a proceder a declarar nulo todo lo realizado, una versión que no comparten tampoco la Secretaría General del Ayuntamiento, que hizo un informe en el que habla de anulabilidad y en la posibilidad de conservar el documento ya redactado.

Populares y andalucistas defendieron su tesis en base a los argumentos dados por la secretaria municipal y de la asesoría externa, mientras que el PSOE quedaba a medio camino al entender que se debía acatar la sentencia pero no se mostraba de acuerdo con las formas del gobierno, por lo que optaron por la abstención.

En cuanto a posibles responsabilidades políticas, ya que el Ayuntamiento no se personó en el procedimiento y no pudo defenderse, el delegado de Personal, Fernando Corrales, anunció la apertura de unas diligencias informativas.

## URBANISMO

# El Pleno de Ronda aprueba anular el contrato de redacción del nuevo PGOU

Izquierda Unida insiste en que se debe anular la totalidad del procedimiento y el documento resultante

Javier Flores RONDA

El Pleno del Ayuntamiento de Ronda aprobó ayer con los votos de PP y PA, anular el contrato de los trabajos para la redacción del nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Ronda tras la sentencia del Juzgado de los Contencioso-Administrativo nº3 de Málaga, en la que el juez considera que

se debía proceder a la anulación de dicho acto administrativo.

La sesión no estuvo exenta de polémica, dado que Izquierda Unida reprochó al equipo de gobierno de apoyarse en un subterfugio legal para dar por cumplida la sentencia y poder conservar los trabajos realizados hasta el momento por la empresa Territorio y Ciudad, que han sido dados por buenos, al considera que se habla de anulabilidad del acto y no se declara la nulidad, dos conceptos aparentemente parecidos, pero que tienen repercusiones muy distintas en derecho.

En este sentido, desde IU se in-



Un momento de la sesión celebrada ayer.

JAVIER FLORES